

Manual de seguridad de la información

1 de abril de 2024

1.	Introducción	3
1.1.	Finalidad	3
1.2.	Ámbito de aplicación	3
1.3.	Documentación de referencia	3
2.	Seguridad de la información	4

Historial de versiones:

Versión	Autor	Estado	Motivo del problema/cambio	Fecha
v1	Negocio Clientes Grupo	Aprobado	<ul style="list-style-type: none">Creación del documento.	13/11/2023
v2	Negocio Clientes Grupo	Aprobado	<ul style="list-style-type: none">Se ha creado y aprobado la Política de Resiliencia Operativa por lo que se incluye en el documento.	01/04/2024

1. Introducción

1.1. Finalidad

En el presente [Manual de seguridad de la información](#) se establecen directrices generales de seguridad de la información que Negocio Clientes Grupo (en adelante, NCG) debe aplicar para protegerse apropiadamente contra amenazas que podrían afectar en alguna medida a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, ocasionando pérdida o mal uso de los activos, daño en su imagen y reputación y/o interrupción de los procesos que soportan el negocio. A su vez, se definen los objetivos de seguridad de la información.

Mediante la aprobación de este Manual, NCG manifiesta su determinación y compromiso en alcanzar un nivel de seguridad de la información adecuado a sus necesidades que garantice la protección de los activos de forma homogénea. Así mismo, se compromete a la mejora continua del Sistema de Gestión Seguridad de la Información.

1.2. Ámbito de aplicación

Este documento es de aplicación, con carácter obligatorio, a todo el personal de NCG, así como a las entidades colaboradoras que intervienen en la utilización y protección de la información propiedad de NCG y los sistemas que la soportan.

El presente Manual debe ser accesible para todos los miembros de NCG y disponible en Internet para todas las partes interesadas.

1.3. Documentación de referencia

- [Política de Seguridad Corporativa \(iberdrola.com\)](#).
- [Política de Riesgos de Ciberseguridad \(iberdrola.com\)](#).
- [Política de Protección de Datos Personales \(iberdrola.com\)](#).
- [Política de Resiliencia Operativa \(iberdrola.com\)](#).

2. Seguridad de la información

Las medidas implementadas en NCG para salvaguardar la seguridad de la información tienen como piedra angular el aseguramiento de la triada CIA:

- **Confidencialidad:** propiedad de la información, por la que se garantiza que es accesible únicamente a personal autorizado a acceder a dicha información.
- **Integridad:** propiedad de la información, por la que se garantiza la exactitud de los datos transportados o almacenados, asegurando que no se ha producido su alteración, pérdida o destrucción, ya sea de forma accidental o intencionada, por errores de software o hardware o por condiciones medioambientales.
- **Disponibilidad:** propiedad de la información, por la que se garantiza que es accesible y utilizable por los usuarios o procesos autorizados cuando estos lo requieran.

Asimismo, se identifican los cuatro pilares que definen los objetivos de seguridad de la información, teniendo en cuenta los principios básicos de actuación establecidos en la [Política de Seguridad Corporativa](#):

- **Gobierno:** establecer y mantener un modelo de gobierno para gestionar y operar la seguridad de la información a través de un enfoque orientado a la gestión del riesgo.
- **Seguridad:** diseñar e implementar salvaguardas para minimizar el nivel de riesgo en relación con la materialización de una posible ciberamenaza.
- **Vigilancia:** monitorizar los eventos de información de la Organización e identificar potenciales comportamientos anómalos que puedan derivar en la materialización de una posible ciberamenaza.
- **Resiliencia:** minimizar el impacto derivado tras la materialización de una posible ciberamenaza que pudiera afectar a las capacidades de continuidad del negocio en la Organización.